Montevideo. 5 de junio de 2015.

R.de D.N°120/2015
Acta 897
Reg. 2015/05/151

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por el funcionário Sr. Laureano Alberro C.10367, por motivos particulares;

RESULTANDO: que el citado funcionario usufructuará licencia reglamentaria hasta el día 12 de junio inclusive;

CONSIDERANDO: que este Directorio, considerando los extremos expuestos en la petición, procederá a aceptar la renuncia formulada;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N°19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L VE:

1) Aceptar la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Laureano Alberro Otegui C.10367, al cargo de Oficial Postal IV, Esc. S, Grado 1, a partir del 15/06/2015.

2) Transcríbase a la Gerencia General, Comunicaciones Postales, Div. Distribución Zonal, Liquidación de Sueldos y Div. Recursos Humanos para los registros correspondientes.

3) Siga a la Jefatura Departamental de Soriano para la notificación correspondiente.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL